



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-01048584- -UNC-ME#FCS

VISTO:

La RD-2023-890-E-UNC-DEC#FCS Ad Referéndum del HCD FCS; y

CONSIDERANDO:

Que mediante dicha RD-2023-890-E-UNC-DEC#FCS, se dispuso declarar comprendida en los alcances de lo establecido en las OHCS 1/98 y 2/2006, a la Prof. María Alejandra Martín, Leg. 28634, prorrogando el vencimiento de su cargo de Profesora asistente DSE por concurso en el Área de Estudios Interdisciplinarios de Género CEA FCS, mientras dure su designación como Coordinadora Académica del CEA, quien, finalizada dicha designación - RD Nº 880/22 -, deberá solicitar el cálculo final de la vigencia de su concurso.

El debate producido en el seno del H. Cuerpo el día de la fecha.

Por ello:

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Ratificar en todos sus términos lo dispuesto mediante la RD-2023-890-E-UNC-DEC#FCS, que como Anexo forma parte de la presente.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar. Comunicar. Notificar. Oportunamente, archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO